



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-3780-2018

Señores

Servicios de Ingeniería Salvador Garcia y Asociados S. de R. L.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación privada **LPrNO-32-AMDC-34-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Rodimiro Zelaya”**, con código: **2046**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que este proceso de licitación fue declarado **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAHALCALDE
Alcalde Municipal


ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
MUNICIPAL
2018-2021



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-3781-2018

Señores

Proyectos de Construcción y Fomento S. de R. L. (PCF)

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación privada **LPrNO-32-AMDC-34-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Rodimiro Zelaya”**, con código: **2046**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que este proceso de licitación fue declarado **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-3782-2018

Señores

Avendaño y Asociados S. de R. L.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación privada **LPrNO-32-AMDC-34-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Rodimiro Zelaya”**, con código: **2046**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que este proceso de licitación fue declarado **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal